

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 50 pesetas.
Semestre 30
Trimestre 20

Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.700

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Abastos

Precios de tasa de carne de cordero

A partir del día de la fecha, en todos los establecimientos de esta capital, y en los días señalados para la venta de carne de cordero, regirán los siguientes precios:

- Chuletas, 6 pesetas kilo.
- Pierna y paletilla, 5,50 pesetas kilo.
- Falda y pescuezo, 4,80 pesetas kilo.
- Asadura, 3,50 pesetas kilo.
- Lenguas, 3,50 pesetas kilo.
- Sesadas, 0,70 pesetas una.
- Cabezas enteras, de 1,50 a 1,75 pesetas una.
- Cascos de cabeza, 0,50 pesetas uno.
- Manillas, 0,25 pesetas una.

En los pueblos de esta provincia los precios serán los de la capital que anteriormente se detallan, deduciendo los arbitrios municipales del Ayuntamiento de Valladolid (0,40 pesetas kilo) y aumentando los de cada localidad respectiva.

Los dueños de los establecimientos deberán tener la lista de precios expuesta al público en sitio visible y con absoluta claridad, quedando advertidos que se castigará con gran energía a los que efectúen ventas a precios superiores a los señalados, así como también a los compradores que no denuncien los casos

de infracción a los administradores de los mercados correspondientes.

Valladolid, 8 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.

El Gobernador-civil Presidente,

Emilio de Aspe Vaamonde

Núm. 1.702

Sección Agronómica de Valladolid

Precio del cloruro de potasa

Habiendo comenzado la importación por varios puertos de cloruro de potasa, los precios que han de regir para este abono son los siguientes:

- Sobre vagón muelle, 33 pesetas los 100 kilos.
- Almacén Valladolid, 37,05 pesetas los 100 kilos.
- Detallistas, 37,55 pesetas los 100 kilos.

Las bonificaciones por consumo serán las habituales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 6 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria. — El Ingeniero Jefe, *José F. de la Mela*.

Núm. 1.674

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

Existiendo una vacante en esta Real Academia, correspondiente a la Sección de Medicina, por fallecimiento del Doctor don Salvino Sierra y Val, Presidente que era de esta docta Corporación, se anuncia su provisión, necesi-

tando los solicitantes reunir las siguientes condiciones:

- Primera. Ser español.
- Segunda. Hallarse domiciliado en esta capital.
- Tercera. Tener el grado de doctor o licenciado en la Facultad de Medicina.

Cuarta. Haberse distinguido en el ramo de la Sección correspondiente, por medio de publicaciones originales, por actos públicos, acompañando una relación de méritos y servicios, así como de un ejemplar de cada una de las obras que haya publicado y de cuantos documentos puedan servir para formar mejor juicio de su competencia científica.

Las solicitudes se dirigirán al Vicepresidente de la Real Academia, en el plazo de quince días, a partir de la fecha del «Boletín Oficial» en que aparezca publicado este concurso.

Valladolid, 4 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria. — El Vicepresidente, *Doctor Isidoro de la Villa*. — El Secretario perpetuo, *Doctor José Cilleruelo*.

Núm. 1.689

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Valladolid

Con esta fecha han sido expedidos los títulos de maestros interinos siguientes: Para la escuela de niños número 9 de Valladolid, a don Rafael Esteban Valcabado, con arreglo a los preceptos contenidos en el artículo 62 de la Orden ministerial de

20 de Agosto de 1938; y para la escuela graduada de niñas de Alaejos, a doña María del Rosario Fernández López, número 66 de la lista de aspirantes a interinidad.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos del artículo 51 de la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1938.

Valladolid, 6 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria. — El Jefe de la Sección, *Luis R. Mateo*.

Núm. 1.671

Delegación de Industria

Nuevas industrias, ampliaciones, transformaciones, traspasos, traslados y bajas temporales de contribución

INFORMACIÓN

En esta Delegación de Industria ha sido presentada por don Toribio González Primo, la documentación reglamentaria en solicitud de que se le conceda autorización para instalar una panadería en el pueblo de Castronuño.

Se abre información pública, por espacio de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que cuantas personas lo estimen oportuno, puedan presentar en esta Delegación de Industria las reclamaciones que crean convenientes, oponiéndose a que se conceda la autorización solicitada.

Valladolid, 5 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria. — El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.642

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de acuerdos tomados por la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid en las sesiones celebradas en el primer trimestre de 1939.

Sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Siguiendo el ejemplo del Estado, abonar a los empleados municipales una gratificación en la cuantía determinada en la moción que presenta la Alcaldía.

Conceder, por una sola vez, un donativo de cuatrocientas pesetas a la escuela catequística de los Luises.

Adquirir sendos retratos del Generalísimo y de los Generales Martínez Anido y Mola, que se colocarán en lugares preferentes de la Casa Consistorial.

Quedar enterada de los nombramientos de interinos y temporeros, realizados por la Alcaldía durante el pasado mes de Diciembre.

Autorizar una acometida al alcantarillado, varias aperturas de establecimientos, un depósito de ganado y dos sepulturas a perpetuidad.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Acordar incluir en el Padrón de vecinos varios solicitantes.

Autorizar venta de basuras, por importe de 1.795 pesetas.

Sesión ordinaria del día 13 de Enero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la gratitud expresada por el General Barrera, con motivo de su estancia durante el tiempo que ha ocupado la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar.

Hacer constar en acta el agradecimiento manifestado por la familia del General Martínez Anido, por los acuerdos que tomó la Comisión con motivo de su fallecimiento.

En cumplimiento de una Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, autorizar

a la Alcaldía para designar la Junta Local «Pro presos».

Conceder varias licencias de obras y habitabilidad.

Celebrar un concursillo para nombrar un ayudante mecánico, con carácter provisional, con destino al servicio de incendios.

Conceder una prórroga de tres meses a doña Juana Lajo, para realizar obras en la casa número 42 de la calle de Santa Clara; otra del mismo plazo, a don Mariano Pérez Alonso, para llevarlas a cabo en la casa número 53 del Paseo de Zorrilla, y condonar a don Andrés Ortiz unos derechos de acometida.

Aprobar la liquidación de obras del puente de la Pilarica.

Autorizar una apertura de establecimiento, y denegar a doña Pilar Prieto la autorización que solicita para colocar una caseta destinada a la venta.

Autorizar la instalación de un depósito de ganado.

Acordar, en la forma propuesta por las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, la formalización del subsidio, o gratificación concedida a los empleados, por acuerdo de la sesión anterior.

Acogerse al régimen de administración directa del Subsidio familiar, por lo que respecta a los empleados y obreros municipales.

Conceder una moratoria a los Padres Agustinos para el abono de arbitrios sobre tasa de equivalencia.

Pasar a informe del Letrado Consistorial el recurso de reposición presentado por los funcionarios don Ildefonso Nieto y don Antonio Rodríguez.

Aprobar las modificaciones en el inventario patrimonial del Ayuntamiento, habidas en el año de 1938.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Enero.

Devolver, previo pago de derechos reales de custodia, una fianza a don Dámaso Gutiérrez López.

Aprobar el expediente para exacción y cobranza de contribuciones especiales correspondientes a la calle de los Moros y segundo trozo del Atrio de Santiago.

Aprobar y acordar el pago de varias certificaciones de obras.

Aprobar las cuentas de la «Hota de Leche» correspondientes al mes de Diciembre último.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a otros peticionarios.

Resolver con rapidez, a propuesta del señor Gutiérrez, los problemas de abastecimiento de agua, pavimentación de los barrios extremos, limpieza de calles y tapado de las zanjas que ha abierto la Electra en distintas vías de la población.

Sesión extraordinaria del día 13 de Enero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Dada cuenta por el señor Secretario de la renuncia formulada por don Francisco Martín Alonso del cargo de Depositario municipal para el que fué designado por la Corporación, se procede, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de doce de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, a designar a la persona que debe ocupar el cargo, recayendo el nombramiento, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión correspondiente en 27 de Octubre, en don Domingo Armas de Paiz, mediante votación nominal, resultando el acuerdo adoptado por unanimidad.

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Actas anteriores aprobadas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la entrega de la Guardería Infantil al Estado.

Aumentar en 2.830 pesetas el precio de las casas números 5 y 7 de la calle Simón Aranda que se compran a doña Jacoba Mendigutía para ampliación del proyectado Parque municipal.

Conceder una licencias de obras y otra de habitabilidad.

Autorizar a don Toribio García el cambio de lugar de una servidumbre de paso en el pago de Argales.

Autorizar el traslado de dos depósitos de ganado.

Denegar, por falta de vacantes, el pase de petición a otros servicios formulada por el empleado del de Limpieza don Teodoro Ruano.

Aumentar en veinticinco céntimos la consignación fijada para cada ración en el Comedor de Madres Lactantes.

A propuesta de la Comisión de Policía denegar una petición de la Mancomunidad Sanitaria sobre aplicación del remanente de las partidas 117 a 121 del Presupuesto municipal de 1938.

Aprobar las cuentas del Insti-

tuto de Puericultura correspondientes al año 1938.

Anunciar un concurso para la construcción de obra de hormigón para el Parque municipal.

Devolver dos fianzas a don Angel Garrido Pastor previo pago de derechos reales y de custodia.

Autorizar a don Victoriano Martín para ceder una caseta de dos números en el Mercado de Portugalete a su hijo Victoriano.

De conformidad con lo informado por el señor Letrado Consistorial, desestimar un recurso de reposición reclamando diferencia de sueldo interpuesto por el Jefe Técnico de Hacienda y Jefe de Contabilidad del Ayuntamiento.

Aceptar la renuncia del Caballero Mutilado don Celestino Tegara, que presenta de la plaza de guarda del Campo Grande.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Desestimar las reclamaciones presentadas dentro del plazo legal por don Narciso Carrión de Castro y por el señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Valladolid al proyecto de ensanche de Valladolid y plan general de alineaciones para el interior, y aprobar los informes del Arquitecto señor Cort, autor de dicho proyecto, que se acompañan a las mismas.

Desestimar la instancia suscrita por el señor Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia y aprobar el informe emitido sobre la misma por el señor Cort.

Aprobar la comunicación de dicho señor Arquitecto remitiendo a la Superioridad el proyecto de ensanche y extensión de la ciudad, con la memoria correspondiente; el plan general de alineaciones del interior, las Ordenanzas de urbanización y la moción de la Alcaldía Presidencia, con las modificaciones que contiene ésta en relación con las citadas Ordenanzas.

Felicitar a los señores Alcalde Presidente y Arquitecto autor del proyecto por el entusiasmo y competencia demostrada en cuanto se relaciona con aquél.

Sesión ordinaria del día 27 de Enero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la felicitación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura a la Alcaldía por su labor en pro de la repoblación forestal.

Quedar enterada de los telegramas de felicitación que la Alcaldía ha cursado a las altas jerarquías por la conquista de Barcelona.

Poner en vigor los presupuestos de Ordenanzas de exacciones aprobados por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Cumplimentar en todas sus partes cinco nombramientos de Caballeros Mutilados que para distintos cargos municipales ha formulado la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo.

Contribuir con quince mil pesetas a la suscripción de «Auxilio a poblaciones liberadas» con motivo de la conquista de Barcelona, y autorizar el gasto preciso para distribuir tres mil panes entre los pobres.

Conceder una licencia de habitabilidad, una apertura de establecimiento, la instalación de varios depósitos de ganado, el reconocimiento de derecho a enterramiento en el Cementerio a varios solicitantes y autorización a doña Juliana González Fernández para construir en el mismo una sepultura.

Encomendar a don Luis Botas en 1.976 pesetas la reparación de la camioneta «Federal» del Servicio de Limpieza.

Aprobar el acta de Coordinación de los Servicios Sanitarios municipales de este Ayuntamiento con los de la misma clase sostenidos por la Mancomunidad Sanitaria provincial.

Reconocer categoría de oficial tercero y abonar una diferencia de sueldo al funcionario municipal don Antonio Rodríguez Calleja.

Conceder una gratificación a la taquimecánografa municipal señorita Margarita García Verger.

Aumentar a la Inspectora de orden de la Escuela Oficial de Música doña Adelina del Caño Hernández, en seiscientas pesetas su retribución anual y solicitar de la Diputación su adhesión a este acuerdo.

Conceder varias cantidades en concepto de donativo a los Conventos que han cedido locales para instalación de Escuelas públicas.

Recabar de la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza la terminación de los Grupos Escolares en construcción o bien habilitar crédito por la Corporación municipal para ejecutarlas con el aval del Estado.

Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al pasado año de 1938.

Aprobar las actas de recepción definitiva de obras en la carretera de la Esperanza y varias calles.

Aprobar los pliegos de condiciones para construcción del Parque municipal, y derribo de las edificaciones existentes actualmente.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar el balance de comprobación y saldos del mes de Diciembre de 1938.

Aprobar una medición de basuras de que da cuenta el señor Arquitecto.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a don Diego San José.

Comprobar, a propuesta de la Alcaldía, las condiciones físicas y de aptitud de los guardias excedentes que deseen ser readmitidos al servicio activo.

Hacer constar en acta la satisfacción del pueblo de Valladolid y su representación municipal por la reciente liberación de Barcelona.

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de los saludos y telegramas de gratitud recibidos en respuesta a los de felicitación por la toma de Barcelona.

Quedar enterada del telegrama de felicitación de la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza por la solución del alojamiento a la población escolar en locales adecuados.

Adquirir 30.000 metros cuadrados aproximadamente de terreno en la ribera de los Ingleses de don Noberto Adulce, con objeto de ofrecerle a Auxilio Social para la construcción de un Hogar residencia de cumplidoras del Servicio Social de la Mujer, e invitar a la Diputación provincial a contribuir a los gastos de dicha adquisición.

Adquirir cien corderos con destino a un tabor de regulares que está en el frente.

Abonar al Arquitecto señor Cabanies 5.282,70 pesetas por ampliación del proyecto del Parque municipal.

Autorizar al señor Ingeniero de Vías la adquisición de asfalto y brea por valor aproximado de 1.800 pesetas.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Arrendar a don Lorenzo Mazón, por un período de cinco años con renta de 1.200 pesetas anuales, los locales necesarios para instalación de la parada de caballos sementales del Estado.

Datar a Depositaria en la forma propuesta por Intervención el anticipo hecha a la Jefatura de la Concentración Nacional de 1938.

Aprobar los expedientes sobre autorización de cobro del arbitrio de plusvalía importantes pesetas 26.801,29.

Pasar al Agente ejecutivo para hacer efectivo por vía de apremio varios descubiertos.

Adjudicar a don Senén Prieto y Prieto los productos obtenidos en la Sección sanitaria del Madero municipal.

Aprobar las nóminas de Enero del personal de Bomberos incorporado a filas.

Conceder la excedencia voluntaria en forma reglamentaria al recaudador de 1.ª del Impuesto de Consumos don Cándido Hidalgo Martín y al guardia municipal don Francisco Carnicero Diguete.

Aprobar la relación de suministros número cinco.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Su Santidad Pío XI.

Anunciar un concursillo para la provisión provisional de la plaza de Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras municipales.

Quedar enterada del donativo de cincuenta mil pesetas que la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A. hace con motivo de la toma de Cataluña al auxilio para regiones liberadas.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda una petición de anticipo que formula la Comisión Gestora de la Décima.

Eximir del arbitrio de plusvalía el terreno que se adquiere en el Paseo de Alvarez Taladriz para su entrega a Auxilio Social.

Cumplimentar un nombramiento que formula la Comisión de Mutilados.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad.

Celebrar un concursillo para nombrar con carácter temporal un conductor de camioneta afecto a la Sección de Vías y Obras.

Conceder varias licencias de aperturas de establecimientos y autorizar la instalación de varios depósitos de ganado.

Conceder a don Felipe Sebal Díez autorización para instalar

maquinaria en el taller establecido en Panaderos, 67.

Autorizar una inscripción de sepultura.

Autorizar un traspaso de puestos en el Mercado del Campillo.

Elevar en diez céntimos por litro el precio de la leche suministrada para el Instituto de Puericultura, de conformidad con lo solicitado por el contratista abastecedor.

Confirmar, con el mismo carácter temporal, el nombramiento del guardia municipal Agustín Pérez Quiñones en el cargo de Administrador del Mercado del Val, que desempeña en comisión.

Satisfacer una certificación a S. A. Fomento de Obras y Construcciones.

Pasar al Agente ejecutivo descubiertos por arbitrios sobre vacas de leche.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al mes de Enero, varias cuentas de suministros, incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a don Dámaso del Valle.

Tramitar legalmente una provisión de créditos, importante 1.017.000 pesetas.

Sesión ordinaria del día 17 de Febrero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los telegramas de agradecimiento que las Jerarquías envían en correspondencia a los de felicitación por la conquista de Cataluña, y el del Alcalde de Barcelona agradeciendo el convoy de víveres que se envió a aquella ciudad.

Quedar enterada de la gratitud manifestada por las autoridades por los pésames remitidos por el fallecimiento del Papa Pío XI, y del voto de gracias del Centro Instructivo Obrero Ferroviario, por la ayuda que siempre le presta la Corporación.

Quedar enterada y complimentar un nombramiento de fiel de Consumos hecho por la Comisión de Mutilados.

Suscribirse a cien números diarios de *Libertad* con destino a las unidades del frente, durante un trimestre prorrogable.

Conceder una apertura de establecimiento.

Autorizar la instalación de un depósito de ganado.

Autorizar a don Ciriaco Vázquez de Prada, la instalación de una incubadora; a don Teodosio Grañeda, la ampliación de su pa-

nadería, y a don Juan Perdiguero, la instalación de un motor.

Conceder una sepultura a perpetuidad y reconocer un derecho a enterramiento.

Autorizar a don Teodoro Rivera para instalar una fábrica de juguetes en el Paseo de San Isidro, 1.

Adquirir, cuando se resuelva el problema del suministro de pienso, una mula para el Servicio de Policía Urbana.

Denegar, por tratarse de cosa juzgada, una reclamación de la cantidad de 1.827 pesetas por el exguardia municipal Sergio Calvo Cid.

Autorizar con ciertas condiciones al contratista del transporte de carnes, procedente del matadero municipal, para realizar transportes varios.

Eximir del arbitrio de plusvalía los terrenos adquiridos por don Eusebio Arconada, para establecimiento de una industria siderúrgica.

Denegar una petición de revisión de liquidación del arbitrio de plusvalía formulada por don Francisco Casado.

Aprobar expedientes para cobro de arbitrio de plusvalía, por cuotas importantes 23.352,03 pesetas.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Enajenar, previa autorización de la Superioridad, un solar sobrante en la calle de Doña María Molina.

Suscribirse a cien ejemplares del *Diario Regional*, para su envío a los frentes.

Ceder gratuitamente terreno en el Cementerio municipal para construir un panteón a Onésimo Redondo.

Cumplimentar un nombramiento que formula la Comisión de Mutilados.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometida al alcantarillado.

Abonar una factura por trabajos realizados en el Hospital Legionario de Renedo de Esgueva.

Autorizar varios depósitos de ganado y una apertura de establecimiento.

Conceder una sepultura a perpetuidad y reconocer el derecho a enterramiento a dos solicitantes.

Anunciar un concursillo para las obras de arreglo de la cubierta del Mercado de Portugalete.

Abonar el subsidio familiar a don Basilio Escudero, ordenanza del Laboratorio municipal, por cuenta de la Mancomunidad Sanitaria.

Adquirir material científico para la Casa de Socorro con cargo al sobrante de la partida 120 del presupuesto de 1938.

Quedar sobre la mesa un dictamen referente a coordinación de servicios del Instituto de Puericultura con la Mancomunidad Sanitaria provincial y otro relativo a proyecto de alumbrado para el barrio de La Rubia.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del pasado mes de Enero.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Marzo.

Abonar las mensualidades reglamentarias a doña Margarita Fernández, como hija de un empleado jubilado recientemente fallecido.

Devolver una fianza a don Andrés Martínez González, previo pago de derechos reales y de custodia.

Abonar indemnización por renta de casa a las porteras escolares Benedicta Conde y Valentina Hierro.

Proceder al cobro de cuotas por arbitrio de plusvalía, importantes 6.819,41 pesetas, aprobando las liquidaciones correspondientes.

Anticipar quinientas pesetas al Aparejador de Vías y Obras don Luis Guerra.

Pasar a la Electra Popular cuenta de todos los gastos de mano de obra y material ocasionado por el tapado de las calas abiertas en distintas vías de la población.

Sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar sobre la mesa el dictamen referente a coordinación de servicios del Instituto de Puericultura con la Mancomunidad Sanitaria provincial.

Tomar en consideración el proyecto de alumbrado del barrio de La Rubia, cuando se disponga del material necesario para ejecutarlo.

Mostrarse parte en el recurso contencioso administrativo que

sobre reclamación de diferencia de haberes han interpuesto don Ildefonso Nieto y don Antonio Rodríguez.

Quedar enterada de un nombramiento de temporero.

Adquirir la ermita de San Antón, exceptuando algunos objetos de propiedad particular, en la cantidad de 78.476 pesetas, para derribarla y destinar el solar a ampliación del Parque municipal, costeando el Ayuntamiento el traslado de los restos de los patronos de la capilla del Santo Cristo de Burgos y su enterramiento en el panteón de familia, en el Cementerio católico, reparando dicho panteón.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometida al alcantarillado.

Indemnizar a don Patricio Arribas con 50 pesetas por los daños ocasionados en una tartana de su propiedad por la asfaltadora del Ayuntamiento.

Adquirir cincuenta toneladas de cemento a 106 pesetas tonelada para obras que realiza el Ayuntamiento.

Adquirir diez mil kilos de adoquines para tapado de calas en la vía pública.

Nombrar Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras, con carácter provisional, sueldo anual de nueve mil quinientas pesetas y demás emolumentos inherentes al cargo, a don Mariano Corral García.

Autorizar la instalación de un depósito de ganado y varias aperturas de establecimientos.

Conceder una sepultura a perpetuidad y reconocer el derecho a enterramiento en otra.

Autorizar la colocación de una instalación frigorífica a «Corisco S. L.», y la de un motor eléctrico a don Ignacio Ballesteros en Santa María, 7 y 9.

Encomendar a don Patricio Ruiz la reparación de una caldera en el Matadero municipal.

Desestimar la reclamación formulada por don José Villaverde y otros solicitando la declaración de no existencia de incremento de valor en varios predios.

A propuesta del Gestor instructor del expediente correspondiente, dar de baja en el servicio, con pérdida de todos sus derechos, al fiel de primera clase del Impuesto de Consumos don Fermín Santos Santiago, comunicando el acuerdo a la Junta provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria para conocimiento de la misma y efectos que procedan.

Aprobar una modificación de póliza de seguro contra incendios de la Compañía «L' Unión».

Devolver una fianza a don Eduardo Diéguez previo pago de derechos reales y de custodia.

Autorizar el cobro de cuotas para arbitrio de plusvalía importantes 5.643,61 pesetas.

Admitir un recurso de reposición y declarar la exención que en el mismo solicita don Cipriano Palenzuela respecto a pago de arbitrio de plusvalía de una tierra.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Calixto Mambrilla.

Aprobar la cuenta de 1938, correspondiente a operaciones realizadas con valores fuera de presupuesto.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y dar de baja en el mismo a otros peticionarios.

Elevar a las Autoridades eclesiásticas entusiasta felicitación por el nombramiento del Papa Pío XII.

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar a estudio de las Comisiones correspondientes una orden del Ministerio de la Gobernación referente al Subsidio familiar.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía sobre coordinación sanitaria del Instituto de Puericultura.

Anunciar la subasta de un solar en la calle de Doña María de Molina, en el tipo de noventa mil pesetas, en vista de la autorización que para su enajenación ha dado el ilustrísimo señor Subsecretario del Interior.

Readmitir al servicio activo a los guardias excedentes que hayan solicitado mediante instancia el reingreso, siempre que conserven la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo.

Quedar enterada de una comunicación del Jefe del Servicio Nacional de Aduanas dando cuenta de la franquicia arancelaria para la importación del autotanque y la motobomba destinados al Servicio de Incendios, haciendo constar en acta la gratitud que por ello siente la Corporación.

Cumplimentar en todas sus partes dos nombramientos de Caballeros Mutilados, para ocupar cargos municipales, formulados por la Comisión provincial.

Hacer un donativo de veinti-

cinco mil pesetas al Ayuntamiento de Madrid.

Conceder varias licencias de obras.

Construir un local para herramientas en el Cementerio municipal.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Reconocer derecho de enterramiento a varios solicitantes.

Adquirir 21 metros de manguera en 1.182,30 pesetas para limpieza de pozos negros.

Acceder a una petición de don Fidel Benavides sobre constitución de fianza.

Aprobar la provisión de créditos, tramitada sin reclamación, importante 1.017.000 pesetas.

Aprobar el balance de comprobación y saldos del mes de Febrero.

Proceder al cobro por vía legal de la cantidad de 1.693,08 pesetas que consta en una relación de deudores por acometidas de agua.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de las calles General Mola y Regalado, pudiendo devolver al contratista la fianza depositada.

Dejar pendiente de estudio la petición de jubilación formulada por el director interino del Matadero.

Aprobar y tramitar en forma legal el extracto de acuerdos tomado por la Comisión Gestora en el último trimestre del pasado año.

Aprobar varias relaciones de suministros informadas favorablemente.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar el pliego de condiciones para el derribo de las casas números 38 y 40 de la calle de Doña María de Molina.

Aprobar el pliego de condiciones para enajenar mediante subasta un solar en la misma calle, con la condición de que será destinado a la construcción de un hotel de primer orden.

Rechazar un recurso de reposición interpuesto por el exguardia municipal don Sergio Calvo Gil, sobre reclamación de cantidad.

Aprobar el presupuesto para construcción de dos puertas giratorias en la puerta principal de la Casa Consistorial.

Autorizar al señor Alcalde para presentar proyecto y presupuesto de viviendas económicas con destino a empleados municipales.

Autorizar a los taxistas madrileños para ejercer en esta capital circunstancialmente sus actividades profesionales.

Terminar las obras del camino vecinal de Simancas en la forma propuesta por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial.

Sesión ordinaria del día 17 de Marzo de 1939

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.
Se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar a estudio de la Comisión de Gobierno la petición de jubilación formulada por el Jefe de los servicios veterinarios municipales.

Quedar pendiente de aceptación el precio de un solar en la calle de Pedro Niño con destino a viviendas económicas de empleados municipales, en tanto se realizan varias gestiones que indica la Alcaldía.

Fijar en 2.100 pesetas el donativo de la Corporación para los premios del segundo Concurso de Arada.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar una prórroga y denegar otra.

Conceder la instalación de varios depósitos de ganado.

Autorizar una apertura de establecimiento.

Conceder una sepultura a perpetuidad y terreno para construir otra.

Aprobar el acta de recepción definitiva de farolas indicadoras en los fieltos de consumos.

Autorizar la instalación de un taller mecánico en el paseo de la Magdalena a don Victoriano Villaverde.

Denegar una petición de traspaso de tahona en Expósitos, 19, formulada por don José Díez Paredes, y una solicitud de instalación de un kiosco para venta de churros junto a la Plaza de Toros que formula don Felipe Retuerto.

Autorizar la instalación sucesiva de dos circos en las Morenas en la forma y condiciones propuestas por la Comisión de Gobierno.

Tramitar en forma reglamentaria las cuentas municipales de 1938 y aprobar las del cuarto trimestre de dicho año que presenta el señor Depositario.

Hacer efectiva por la vía de apremio la cantidad de 39.454,72 pesetas a que ascienden los descubiertos por varios arbitrios.

Adquirir asfalto, brea y piedra de pórfido para conservación y reparación de calzadas, según propuesta del señor Ingeniero de Vías.

Pasar al señor Concejal instructor para su ampliación los expedientes formados a los empleados municipales don Celso Mellado, don Ruperto Magdaleno y don Sandalio Echavarría, subjefe el primero y guardias los otros dos del Cuerpo de la Guardia municipal.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres lactantes correspondientes al mes de Febrero.

Conceder al manguero de la Sección de Policía don Lázaro Marcos un anticipo reintegrable.

Aprobar dos catas de subasta de tocones de los Montes de Antequera y Esparragal que quedaron desiertas.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 24 de Marzo de 1939

Presidencia, El Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Designar a la Alcaldía Presidencia o Gestor en quien delegue, a un Arquitecto municipal y otro designado por el Colegio Oficial de Arquitectos como Jurado para examinar las proposiciones para la construcción del Parque municipal.

Quedar enterada y hacer constar en acta el agradecimiento a la Superioridad por la franquicia arancelaria concedida a un autotanque para el Servicio de Incendios.

Quedar sobre la mesa el asunto referente al abono de haberes al Ingeniero Jefe de la Sección de Vías señor Sánchez Fuentes.

Quedar enterada de la gratitud del Ayuntamiento de Madrid manifestada en una carta de su Alcalde por el donativo de esta Comisión Gestora.

Conceder un donativo de cuatrocientas pesetas como ayuda a los gastos de propaganda de Semana Santa a la revista *Reinaré en España*.

Suscribirse por un año a diez ejemplares de la revista *Los Ciegos de Bilbao*.

Ceder gratuitamente y a perpetuidad la sepultura en que yacen los restos del Teniente Coronel Legionario Orlandi.

Conceder varias licencias de obras.

Sancionar con el pago de derechos dobles y una multa de cien pesetas a don Félix Aguado por infracción de las Ordenanzas municipales.

Convocar nuevo cursillo para proveer varias plazas del Servicio de Incendios, incluyendo la de ayudante mecánico ocasionada por la baja de don Luis Rodríguez.

Autorizar la instalación de un depósito de ganado.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Autorizar a don Florencio Velasco para la instalación de un taller de sierra mecánica, y a doña Josefa García un puesto para venta de periódicos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía y las condiciones facultativas, memoria y presupuesto sobre instalación de alumbrado en la calle de Gama-zo y anunciar el concurso para contratar la misma.

Gratificar en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda a los mecánicos y ayudantes del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar un concierto para el pago de arbitrios regulado en la Ordenanza 29 con S. A. Anselmo León.

Conceder una gratificación de quinientas pesetas a las Religiosas Esclavas para ayuda de los gastos de la escuela gratuita que tienen establecida.

Habilitar crédito para completo pago de jornales de los empleados de Consumos don Román Nieto y don Adalberto Sanz.

Autorizar a la Comisión Gestora de la Décima para realizar por administración las obras que se indican en una moción del señor Alcalde Presidente de aquella.

Aprobar el expediente sumario y declarar exceptuado de subasta y concurso las obras de pavimentación de las calles de las Huelgas, Alamillos, Real de Burgos y Paseo de Ramón y Cajal.

Aprobar las bases del concurso para construcción de un mausoleo al General Martínez Anido.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras en la Casa de Socorro y devolver la fianza al contratista.

Aprobar y acordar el pago de una certificación de 19.304,91 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones.

Aprobar y acordar el pago de las nóminas del Subsidio familiar municipal, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar las cuentas de los juguetes repartidos a los niños de las Escuelas públicas el día de Reyes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar la adquisición de material científico con destino a la Casa de Socorro, y de material de alumbrado para el proyectado Parque de La Rubia.

Conceder un donativo de trescientas pesetas a cada Cofradía de las que concurren a la Procesión del Santo Entierro el día de Viernes Santo.

Ceder a la Comisión de Cofradías los ingresos líquidos que se obtenga de la utilización de las tribunas que instalará el Ayuntamiento, y prestar a la Cofradía de las Angustias tres reflectores eléctricos para iluminar la entrada de la Santísima Virgen.

Aprobar el expediente sumario declarando exceptuada de subasta y concurso las obras de construcción de un bar restaurant y casa del guarda en la Fuente del Sol.

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 1939

Presidencia, el Teniente de Alcalde don Juan Bautista F. Sanjuán.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de los telegramas de felicitación remitidos a las Jerarquías por la liberación de Madrid, como asimismo de las contestaciones recibidas, hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el feliz acontecimiento y enviar un telegrama en tal sentido al señor Alcalde de Madrid.

Dejar nuevamente sobre la mesa el asunto referente al abono de haberes al Ingeniero señor Sánchez Fuentes.

Cumplimentar en todas sus partes un nombramiento hecho por la Comisión provincial en favor de un Caballero Mutilado, para el cargo de vigilante de Consumos.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de Abril próximo.

Abonar a don Gaspar Arroyo una certificación de obras importante 5.773 pesetas.

Conceder a doña Gabina Arribas, viuda del vigilante de Consumos don Jesús Fernández, el socorro reglamentario.

Conceder varios anticipos reintegrables a empleados municipales.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del escobero manguero don Amador Díez Bombín y complimentar el reglamento de pensiones y jubilaciones.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Valladolid, 1 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario del Ayuntamiento, *Rufino Zaragoza*.—V.º B.º: El Alcalde, *Luis Funoll*.

Núm. 1.704

Cabezón de Pisuerga

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1939, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabezón de Pisuerga, 5 de Mayo de 1939.—El Alcalde, Aurelio Nieto.

Núm. 1.684

Fresno el Viejo

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al pasado ejercicio de 1938, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para

la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fresno el Viejo, 4 de Mayo de 1939.—El Alcalde accidental, Francisco Garzón.

Núm. 1.679

Gallegos de Hornija

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al pasado ejercicio de 1938, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallegos de Hornija, 9 de Mayo de 1939.—El Presidente, Federico García.

Núm. 1.705

Salvador de Zapardiel

Vacante la plaza de Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, se anuncia por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial».

Los aspirantes, que deberán ser vecinos de esta villa, presentarán sus instancias en papel sellado de octava clase en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El sueldo será de ochenta y cinco pesetas anuales, que cobrará por trimestres vencidos.

El solicitante tendrá que poner como fianza, que ingresará en las arcas municipales, dos mil pesetas.

Salvador de Zapardiel, 8 de Mayo de 1939.—El Alcalde, Esteban del Olmo.

Núm. 1.706

Siete Iglesias de Trabancos

Formados por el Ayuntamiento y Junta pericial del catastro de esta villa, el recuento general de la ganadería existente en este término municipal, y el apéndice de la riqueza rústica del mismo que han de servir de base al repartimiento de la contribución territorial, para el próximo año de 1940, dichos documentos se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal por el plazo de quince días, con el fin de que sean examinados por cuantos contribuyentes lo deseen y presenten las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho; pues transcurrido, no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Siete Iglesias de Trabancos, 9 de Mayo de 1939.—El Alcalde, Gregorio Vicente.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.707

VALLADOLID.—JUZGADO NÚMERO 1

EDICTO

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de instrucción número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente se deja sin efecto, con todas sus consecuencias legales, la requisitoria inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 8 de Marzo de 1937, número 1.185, para la busca y captura de María Merino Vicente, procesada en el sumario seguido en este Juzgado, con el número 91 de 1936, sobre lesiones, toda vez que por la Superioridad se ha dejado sin efecto el auto declarando rebelde a aludida procesada.

Dado en Valladolid, a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. Abelardo Sánchez Bernal. — El Secretario, Aniceto Sanz.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial